



**Comisión Permanente del Corredor Interoceánico  
del Istmo de Tehuantepec y Programas de  
Desarrollo Regional**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 25 de marzo de 2025

**ACUERDOS TOMADOS EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y  
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

PRIMERO.- Se aprueba el acta de la séptima sesión ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

SEGUNDO.- Se aprueba el proyecto de plan de acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec".

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE  
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

  
**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**  
Presidente de la Comisión

  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL



**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR  
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y  
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

**PROYECTO DE “ENCUENTROS LEGISLATIVOS Y  
DE INFORMACIÓN CIUDADANA SOBRE EL  
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL  
ISTMO DE TEHUANTEPEC (CIIT)”**

**PLAN DE ACCIÓN**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, MARZO 2025.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

### ETAPA 1. Órgano parlamentario líder del proceso

### ETAPA 2. Orientación de los encuentros legislativos y de información ciudadana

### ETAPA 3. Mecanismo de participación de actores

### ETAPA 4. Actores involucrados y calendarización de encuentros

### ETAPA 5. Metodología para la organización del plan de acción y de los encuentros

### ETAPA 6. Seguimiento de resultados

### Anexos

### Siglas y acrónimos

### Referencias

03

04

05

06

08

11

16

20

26

27

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## INTRODUCCIÓN

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) representa uno de los proyectos estratégicos más relevantes para el desarrollo económico y social del sureste mexicano, al buscar fortalecer la conectividad entre los océanos Atlántico y Pacífico, impulsar la inversión productiva y generar nuevas oportunidades para las comunidades de la región. En este contexto, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional asume un papel clave en la promoción de espacios de diálogo, información y participación ciudadana en torno a este megaproyecto.

A más de cuatro años de iniciado las obras del CIIT, la población del Istmo de Tehuantepec muestra inquietud ante la falta de información sobre cómo el proyecto puede beneficiarlos o que las acciones de socialización no han llegado de manera adecuada a toda la comunidad de la región, lo que ha propiciado su desconocimiento (Gaytán, 2024). El presente documento establece el *Plan de Acción de los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"*, cuyo objetivo es facilitar el acceso a información clara y precisa sobre los avances, retos y perspectivas en el desarrollo del Corredor Interoceánico.

A través de estos encuentros, se busca fortalecer el vínculo entre el Poder Legislativo, los actores involucrados en la formulación de políticas públicas y la ciudadanía, con el fin de fomentar una participación informada y contribuir a la generación de propuestas que inciden en el desarrollo integral de la región.

El documento está estructurado en seis etapas. En la primera, se define el papel de la Comisión Permanente como órgano líder en la planificación e implementación de los encuentros. En la segunda, se detallan los principios rectores y alcances del plan de acción, en la tercera, se establecieron los mecanismos de participación y los temas clave que serán abordados en los encuentros. En la cuarta etapa se presentan los actores considerados a participar como ponentes de temas específicos que son de interés público, así como la calendarización de las fechas y sedes de los encuentros.

En la quinta etapa se muestran los roles de coordinación y actividades planificadas para el desarrollo del plan de acción, junto al programa de los encuentros, recursos a emplear, productos y el cronograma de trabajo. Finalmente, en la sexta etapa se plantea la batería de indicadores para dar seguimiento a los resultados esperados del plan de acción.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### **ETAPA 1. Órgano parlamentario líder del proceso**

La Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional ejercerá el liderazgo institucional para conducir el proceso de planeación e implementación de los encuentros legislativos y de información de ciudadanía sobre el CIIT.

De conformidad con el Acuerdo Parlamentario número 4 publicado el 19 de noviembre de 2024, en el que se validan las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional está conformada por:

1. *Diputado Presidente: Juan Marcelino Sánchez Valdivieso*
2. *Diputada Integrante: María Francisca Antonio Santiago*
3. *Diputado Integrante: Raynel Ramírez Mijangos*
4. *Diputada Integrante: Dennis García Gutiérrez*
5. *Diputada Integrante: Biaani Palomec Enríquez*

Con fundamento en el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 42 fracción VII, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes puntos:

- a) Conocerá de los planes y programas que tengan como fin impulsar el crecimiento económico regional y local de los diversos programas y modelos en la materia.
- b) Las demás que le confieran este Reglamento, las leyes aplicables o los acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente<sup>1</sup> correspondiente al Primer Año del ejercicio de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se establece como objetivo general:

Fortalecer las bases legislativas necesarias a través de la coordinación interinstitucional para contribuir al desarrollo de las regiones del estado de Oaxaca, y la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, incluyente y transparente, que fomente el crecimiento económico productivo y cultural.

<sup>1</sup> El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, fue aprobado el 11 de diciembre de 2024, durante la primera sesión ordinaria de dicha comisión.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El plan de acción y los encuentros a implementar se encuentran alineados con los siguientes objetivos particulares del Programa Anual de Trabajo:

- Coadyuvar con los distintos órdenes de gobierno para consolidar modelos de crecimiento económico y desarrollo sostenible en beneficio de toda la población.
- Fomentar la participación ciudadana en la planeación, implementación y evaluación de los proyectos y programas de desarrollo regional.
- Socializar entre la ciudadanía los propósitos y avances de los proyectos y programas en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

## ETAPA 2. Orientación de los encuentros legislativos y de información ciudadana

Uno de los objetivos que persigue todo proceso de parlamento abierto es la apertura del Poder Legislativo para "promover espacios de diálogo efectivos y la construcción colaborativa de políticas públicas" (ParlAméricas, 2019: 8). Retomando esta idea, los encuentros a desarrollar consisten en organizar espacios de difusión sobre los avances, prospectiva<sup>2</sup> y beneficios esperados del CIIT dirigido a la población del Istmo de Tehuantepec, con lo cual, fomentar el interés ciudadano hacia el megaproyecto y crear condiciones para una participación informada en espacios de deliberación, vinculación y/o de rendición de cuentas.

Como resultado de los espacios de difusión, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional presentará aquellos retos y desafíos existentes en la región para promover procesos de colaboración interinstitucional que faciliten su adaptación adecuada a los impactos y beneficios esperados del CIIT.

El desarrollo de los encuentros se encuentra sujeto a lo siguiente:

- El periodo de planeación e implementación se acota al primer semestre de 2025.

<sup>2</sup> De acuerdo con el art. 8 de la Ley Estatal de Planeación, la prospectiva se define como:

"... una visión estratégica estatal de mediano y largo plazo que incluye la definición de escenarios, la identificación de prioridades de política pública y de asignación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas de desempeño correspondientes".

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- Se implementarán mecanismos de transparencia proactiva<sup>3</sup> para promover el intercambio de información entre el poder legislativo (Comisión Permanente del CIIT), actores en políticas públicas<sup>4</sup> y la ciudadanía.
- Se informará sobre el progreso de implementación, seguimiento y evaluación de los encuentros.
- Se divulgarán los datos y resultados de los encuentros, siendo útiles para la creación de una agenda de trabajo legislativo y de incidencia en políticas públicas orientadas hacia la consolidación del CIIT, desde una perspectiva regional.

### ETAPA 3. Mecanismo de participación de actores

La participación de los actores en política pública y de la ciudadanía se llevará a cabo a través de **encuentros legislativos y de información de ciudadana sobre el CIIT** que tienen como propósito: *ser un espacio de difusión para dar a conocer en qué consiste el megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec comunicando los avances, prospectiva y beneficios esperados.*

El público convocado a este proceso incluye:

- Autoridades de los tres órdenes de gobierno
- Instituciones académicas y centros de investigación
- Comunidades y pueblos indígenas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Cámaras empresariales y sectores productivos
- Población en edad laboral
- Ciudadanía en general

Los encuentros contarán con la presencia de servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno y academia, cada uno con participación y/o liderazgo ejercido en el proyecto del CIIT, quienes impartirán **ponencias y/o pláticas** dirigidas a la ciudadanía, autoridades municipales, sectores productivos, población en edad laboral y grupos interesados en conocer los impactos,

<sup>3</sup> La transparencia proactiva se define como:

"... el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de generar conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables" (INAI, 2020: 7).

<sup>4</sup> De acuerdo con Melstner (citado en Fuenmayor, 2017: 44) un actor en políticas públicas representa a aquel "... individuo, función, grupo, comité, equipo burocrático, una coalición o incluso el Estado, que busca interferir o moldear una política pública".

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

avances y beneficios esperados del megaproyecto en la Región del Istmo para posicionar su carácter multidimensional entre la población.

En los encuentros se presentarán las contribuciones esperadas del CIIT a los siguientes temas.

- a) La preservación y fomento a la cultura
- b) El desarrollo de equipamiento e infraestructura regional
- c) Las dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse
- d) La atracción de inversión y el perfil de proyectos financiados
- e) La formación de capital humano acorde con las nuevas necesidades de empleo
- f) Planeación y ordenamiento territorial

La participación de los servidores públicos deberá enfatizar los impactos y beneficios del CIIT sobre el o los temas asignados, incorporando a su análisis la incidencia que tienen los siguientes ejes transversales:

- **Desarrollo sostenible:** Refiere al desarrollo que "satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1987). Plantea una mirada integral e indivisible del desarrollo bajo tres dimensiones: social, económica y ambiental.
- **Juventudes:** Representa uno de los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad con una participación precaria en el mercado laboral, con déficit en el acceso a la seguridad social y bajos salarios que, en conjunto, reproducen condiciones de pobreza y desigualdad, privando a las juventudes de oportunidades reales para desarrollar su potencial (Saraví, 2009) y contribuir plenamente al desarrollo de la entidad.
- **Formalidad laboral:** La falta de empleos formales de calidad y con buenos salarios ha obligado a que la mayoría de la población utilice su propia fuerza de trabajo y recursos para satisfacer sus necesidades básicas en condiciones de subsistencia, de forma independiente y sin acceso a la protección social. Tal situación ha incidido en la persistencia de la pobreza, la profundización de las desigualdades y la existencia de trayectorias de vida sujetas a la precariedad.
- **Perspectiva de género:** La incorporación de la perspectiva de género en el análisis del CIIT es fundamental para garantizar que el megaproyecto contribuya a la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Se debe promover la participación equitativa de mujeres en los sectores económicos emergentes, el acceso a oportunidades laborales en igualdad de condiciones y la erradicación de barreras estructurales que limitan su desarrollo profesional y económico.
- **Interculturalidad:** Existe una deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas cuyas condiciones de vida han estado sujetas a situaciones de desigualdad y marginación. Así mismo, sus lenguas, usos y costumbres han sido

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

alteradas y subvaloradas por la modernidad, generando efectos como la discriminación y el rechazo a la diversidad. A través del CIIT se busca impulsar estrategias de desarrollo económico que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades entre los distintos grupos étnicos y culturales, favoreciendo la inclusión, el fortalecimiento, rescate y preservación de la cultura como medio de vida y fuente de identidad.

**ETAPA 4. Actores involucrados y calendarización de encuentros**

A continuación, se presentan los actores del sector público<sup>5</sup> cuyo respaldo y participación como ponentes en los encuentros informativos es de vital importancia para los objetivos del proyecto:

<b>Gobierno del Estado de Oaxaca</b>			
<b>#</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Temas tentativos</b>
1	Raúl Ruiz Robles	Secretario de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de capital humano</li> <li>• Atracción de inversión y perfil de proyectos financiados</li> <li>• Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> </ul>
2	José Antonio Estefan Garfias	Coordinador del CIIT por parte del Gobierno del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional</li> <li>• Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> <li>• Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>
3	Flavio Sosa Villavicencio	Secretario de las Culturas y Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación y fomento a la cultura</li> </ul>
4	Delfina Elizabeth Guzmán Díaz	Secretaria de Educación Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de capital humano</li> </ul>
5	Carlos Vichido Hernández	Secretario de Infraestructura y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional</li> <li>• Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>
6	Saymi Pineda Velasco	Secretaria de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación y fomento a la cultura</li> <li>• Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> </ul>

<sup>5</sup> Ver anexo 1, donde se muestra la vinculación programática que justifica el involucramiento de los actores del sector público en el CIIT, y por lo tanto, su convocatoria a participar en los encuentros.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

7	Anahí Monserratt Sarmiento Pérez	Secretaria de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> <li>Formación de capital humano</li> </ul>
8	Karime Unda Harp	Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>
<b>Academia</b>			
<b>#</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Temas tentativos</b>
10	Cristian Eder Carreño López	Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de capital humano</li> <li>Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> <li>Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional</li> <li>Preservación y fomento de la cultura</li> <li>Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>
11	Ramón Jiménez López	Director General del Tecnológico Nacional de México	
12	Silvia Santiago Cruz	Directora del Instituto Tecnológico de Oaxaca	
13	Juan Pablo Murra	Rector del Tecnológico de Monterrey	
14	---	Universidad Iberoamericana	
15	Yoani Paola Rodríguez Villegas	Rectora de la Universidad Anáhuac Oaxaca	

**Nota:** Ponentes del sector público y de la academia sujetos a modificación.

La calendarización de los encuentros, su ubicación y las temáticas a presentar se muestran a continuación:

# Enc	Temática	Dtto	Municipio sede	Municipios convocados	Fecha
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse</li> </ul>	XX	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</li> <li>El Espinal</li> <li>Santa María Xadani</li> <li>Unión Hidalgo</li> <li>San Dionisio del Mar</li> <li>Santiago Niltepec</li> <li>Santo Domingo Ingenio</li> </ul>	26/04/2025
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional</li> </ul>	XX	San Francisco Ixhuatán	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Francisco del Mar</li> <li>San Francisco Ixhuatán</li> <li>Reforma de Pineda</li> </ul>	03/05/2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

# Enc	Temática	Dtto	Municipio sede	Municipios convocados	Fecha
				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Chahuites</li> <li>▪ San Pedro Tapanatepec</li> <li>▪ Santo Domingo Zanatepec</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación y fomento a la cultura</li> </ul>	XVIII	Santo Domingo Tehuantepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Magdalena Tequisistlán</li> <li>▪ San Blas Atempa</li> <li>▪ Santa María Jalapa del Marqués</li> <li>▪ Santa María Mixtequilla</li> <li>▪ Santiago Lachiguiri</li> <li>▪ Santa María Totolapilla</li> <li>▪ San Miguel Tenango</li> <li>▪ Santo Domingo Tehuantepec</li> </ul>	17/05/2025
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atracción de inversión y perfil de proyectos financiados</li> </ul>	XIX	Salina Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salina Cruz</li> <li>▪ San Pedro Huilotepec</li> <li>▪ Santiago Astata</li> <li>▪ San Mateo del Mar</li> <li>▪ San Pedro Huamelula</li> </ul>	24/05/2025
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>	XIX	Ciudad Ixtepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asunción Ixtaltepec</li> <li>▪ Ciudad Ixtepec</li> <li>▪ Santiago Laollaga</li> <li>▪ San Pedro Comitancillo</li> <li>▪ Guevea de Humboldt</li> <li>▪ Santa María Guienagati</li> <li>▪ Santo Domingo Chihuitán</li> <li>▪ Magdalena Tlacotepec</li> </ul>	31/05/2025
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de capital humano</li> </ul>	XI	Matías Romero Avendaño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Matías Romero Avendaño</li> <li>▪ El Barrio de la Soledad</li> <li>▪ Santa María Petapa</li> <li>▪ Santo Domingo Petapa</li> </ul>	07/06/2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

# Enc	Temática	Dtto	Municipio sede	Municipios convocados	Fecha
				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Santa Miguel Chimalapa</li> <li>▪ Santa María Chimalapa</li> </ul>	

**Nota:** Temática, sedes y fechas sujetas a modificación.

Haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación se emitirán convocatorias abiertas a la ciudadanía de los 46 municipios de Oaxaca involucrados en el CIIT para que acudan a las sedes de los encuentros informativos que se encuentren más cercanas a su domicilio. Cada encuentro tendrá un aforo máximo de 150 personas.

## **ETAPA 5. Metodología para la organización del plan de acción y de los encuentros**

### **5.1. Participación de agentes involucrados en el plan de acción**

Los roles de coordinación para el desarrollo del plan de acción, quedan de la siguiente manera:

<b>Rol</b>	<b>Responsabilidad</b>
Presidente de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a los integrantes de la Comisión Permanente, Secretaría Técnica y Representantes para coordinar las actividades de implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción.</li> <li>• Convocar a los servidores públicos y académicos interesados en participar como ponentes en los encuentros.</li> <li>• Representar el punto de contacto principal de los encuentros y del desarrollo del plan de acción ante otras instituciones, organizaciones y medios de comunicación.</li> </ul>
Integrantes de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al Presidente de la Comisión en lo concerniente a la organización, participación de los encuentros y retroalimentación del plan de acción</li> <li>• Socializar información relacionada con la difusión de los encuentros y del plan de acción.</li> </ul>
Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer servicios de apoyo para permitir la correcta organización de los encuentros.</li> <li>• Consultar y redactar las actas de las reuniones preparativas para visto bueno y aprobación</li> <li>• Coordinar la preparación de información, materiales y planes relacionados con la dinámica de los encuentros</li> <li>• Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción</li> <li>• Brindar seguimiento a la información compartida por los actores participantes de los encuentros</li> <li>• Realizar y delegar actividades en apoyo a la organización e implementación del plan de acción y de los encuentros</li> </ul>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

<b>Rol</b>	<b>Responsabilidad</b>
Representantes de Integrantes de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar retroalimentación técnica y recursos para apoyar la implementación, seguimiento y evaluación del plan de acción y el desarrollo de los encuentros</li> <li>• Difundir información acerca de las actividades y resultados de los encuentros</li> <li>• Colaborar en el desarrollo y brindar visto bueno a los informes del plan de acción y de los encuentros</li> <li>• Realizar actividades en apoyo a la organización y operación de los encuentros y el plan de acción</li> </ul>

### 5.2. Ciclo de vida del plan de acción

<b>Actividad</b>	<b>Agente líder</b>	<b>Duración</b>	<b>Descripción</b>
1. Redacción y aprobación del plan de acción	Comisión Permanente Secretaría Técnica	2 meses Feb-Mar	• Co-creación del plan de acción
2. Implementación del plan	Comisión Permanente	2 meses Abr-May	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"</li> <li>• Elaborar y publicar informe de seguimiento a mitad de proceso</li> </ul>
3. Elaborar y publicar informe de evaluación del plan	Secretaría Técnica	2 meses Jun-Jul	• Contiene datos y resultados de los encuentros que perfilan la creación de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas orientada a la consolidación del CIIT, desde una perspectiva regional.
4. Informe sobre el progreso de las agendas legislativa y de incidencia en políticas públicas	Comisión Permanente	2 meses Ago-Sep	• Presenta los avances en la implementación de iniciativas y puntos de acuerdo, como de recomendaciones de política pública a favor de la consolidación del CIIT.
5. Informe final de resultados	Comisión Permanente	2 meses Oct-Nov	• Contiene los resultados y logros obtenidos de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas.

La gestión de la participación del público en el ciclo de vida del plan de acción será de carácter informativo, es decir, se facilitará el acceso a información objetiva que le facilite a la ciudadanía

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la comprensión sobre los avances, prospectiva y beneficios esperados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a partir de las acciones impulsadas por los distintos órdenes de gobierno y la academia.

### 5.3. Metodología

El diseño de la presente metodología está en función del carácter informativo de los encuentros. A continuación, se presentan las fases que la integran:

#### 1. Notificación previa y sensibilización de los encuentros

- a. Notificación previa: Dar a conocer a la población del Istmo, al menos a través de plataformas digitales, redes sociales y con suficiente anticipación, el propósito de los encuentros y su calendario.
- b. Actividades de concientización: Desarrollar actividades de sensibilización en medios de comunicación (redes sociales y radio) con un lenguaje claro para fomentar el interés y la asistencia ciudadana y de los grupos prioritarios a los encuentros.

#### 2. Estructura de los encuentros

- a. Definición del programa

#	Programa	Estructura	Duración
I	Inauguración / introducción	<i>Presentación</i>	<b>15 minutos</b>
II	Presentación de las personalidades asistentes		
III	Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal		
IV	Presentación de los propósitos y dinámica del encuentro por parte del Diputado Presidente de la Comisión		
V	Presentación de los panelistas: indicando nombre, institución u organización que representan y tema		
VI	Exposición del tema	<i>Exposición</i>	<b>60 minutos</b>
VI.1	Ponencia 1-Servidor público		20 minutos
VI.2	Ponencia 2-Servidor público		20 minutos
VI.3	Ponencia 3-Academia		20 minutos
VII	Sesión de preguntas y respuestas		<b>20 minutos</b>
VIII	Relatoría	<i>Cierre</i>	<b>15 minutos</b>
IX	Agradecimientos-clausura / Mensaje por parte de Diputada/o anfitrión de sede		
<b>Tiempo estimado de duración del encuentro</b>			<b>1 hr con 50 minutos</b>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- b. Consideraciones para la exposición del tema
- Se invitarán a tres ponentes (2 del sector público y 1 de la academia) para informar sobre la temática asignada (ver anexo 2).
  - Los ponentes compartirán vía correo electrónico ([jgomezgl@live.com.mx](mailto:jgomezgl@live.com.mx)) a la Secretaría Técnica una breve semblanza, con 3 días de anticipación a su exposición.
  - La duración por ponencia es de 20 minutos máximo.
- c. Consideraciones para la sesión de preguntas y respuestas
- Se abrirá una ronda de 3 preguntas del público asistente.
  - El o la presentadora enumerará las participaciones de la primera a la última persona en solicitar el uso de la voz para realizar preguntas.
  - Al concluir la ronda, los ponentes darán respuesta a las preguntas.
- d. Consideraciones para la relatoría
- Se contará con un relator/a, en cuya intervención, dará lectura al desarrollo y puntos principales derivados del encuentro.
  - El relator/a de cada uno de los encuentros será asignado por el Diputado/a Integrante de la Comisión cuyo distrito corresponda con la sede del evento.
  - A partir del décimo día posterior al evento, el relator/a entregará al Presidente de la Comisión la relatoría general del encuentro respectivo, en formato físico y en digital, incorporando los puntos relevantes y conclusiones.
  - Como aspectos principales, la relatoría debe contener nombres de personalidades y ponentes, conclusiones, acuerdos y compromisos concertados (ver anexo 3).

### 3. Recursos

El personal requerido para la celebración de los encuentros demanda de:

- 1 presentador/a
- 1 relator/a
- 8 personas responsables del registro de asistentes a los encuentros, atención, recepción de propuestas normativas y proyectos, y aplicación de encuesta de satisfacción
- Grupo responsable de la instalación y operación del equipo de audiovisual
- 1 persona para brindar asistencia en la proyección de las presentaciones y la recopilación de los archivos digitales de los ponentes
- 1 persona para brindar asistencia a los integrantes del presídium y monitorear los tiempos de las intervenciones de los ponentes

Teniendo en cuenta que cada encuentro tendrá un aforo máximo de 150 personas, los espacios propuestos para su celebración son: auditorios de universidades, casas de

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

cultura, salones de eventos, entre otros sitios, que se encuentren techados y brinden protección ante las inclemencias del tiempo.

El mobiliario que se necesita es:

- 165 sillas
- 2 mesas de registro
- 1 atril
- 7 asientos para las personalidades y ponentes
- 1 mesa de presídium
- 1 mesa para recepción de propuestas de asistentes
- 1 mesa de servicio
- Tarima y carpa (en caso de ocupar espacios exteriores)

En cuanto a equipo se requieren:

- 2 computadoras portátiles
- 1 proyector
- Pantallas
- 3 micrófonos
- Equipo de audio
- Bocinas
- 3 extensiones eléctricas de 10m
- Equipo de grabación de video
- Conexión de internet

Respecto al material visual se necesita una lona, trípticos y recursos de publicidad. Asimismo, como parte del material de apoyo se requieren: hojas t/carta, bolígrafos, lápices, folders, marcadores, memoria USB.

#### 4. Productos esperados

Como productos obtenidos de los encuentros, destacan:

- Operación de repositorio digital para consulta pública de información referente al CIIT
- 6 relatorías
- 1 informe de seguimiento a mitad de curso de los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"
- 1 informe de evaluación del Plan de Acción que incluye la presentación de la:
  - Agenda de trabajo legislativo
  - Agenda de incidencia en políticas públicas
- 1 informe sobre el progreso de las agendas legislativa y de incidencia en políticas públicas

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- 1 informe final de resultados sobre los logros obtenidos de la implementación de las agendas

**5. Cronograma**

Actividades / Productos	2025									
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1. Redacción y aprobación del plan de acción	■	■								
2. Implementación del plan			■	■						
2.1. Celebración de 6 "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"			■	■						
2.2. Informe de seguimiento a mitad de proceso sobre los encuentros			■							
3. Elaborar y publicar informe de evaluación del plan					■	■				
4. Informe sobre el progreso de las agendas legislativa y de incidencia en políticas públicas							■	■		
5. Informe final de resultados									■	■

**Nota:** Cronograma sujeto a modificación.

**ETAPA 6. Seguimiento de resultados**

Basado en la Metodología de Marco Lógico, se presenta a continuación los objetivos, resultados esperados y estrategias que permitirán definir los indicadores de seguimiento.

Componente	Alcance
<b>Objetivo general</b>	Socializar entre la población del Istmo de Tehuantepec los avances, prospectiva y beneficios esperados del CIIT para fomentar el interés ciudadano y de sectores diversos hacia el megaproyecto
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar a la población en edad productiva, sector público y privado del Istmo de Tehuantepec sobre las oportunidades y beneficios que traerá consigo el CIIT</li> <li>2. Impulsar procesos de colaboración interinstitucional desde la Comisión Permanente para atender los retos y desafíos existentes en el Istmo de Tehuantepec que contribuyan a la consolidación del CIIT</li> </ol>
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de los asistentes prioritarios (población en edad productiva, sector público y privado del Istmo de Tehuantepec) con la información recibida en los encuentros por parte de los ponentes</li> <li>• Satisfacción del público usuario con el acceso y calidad de la información entregada en el repositorio digital</li> </ul>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Componente	Alcance
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de cartera de propuestas normativas y de proyectos entregados por los asistentes a los encuentros para considerarlos como aportes a favor de la consolidación del CIIT</li> <li>• Elaboración, aprobación por la Comisión Permanente (CP) y difusión de informe de seguimiento a mitad de curso sobre los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT".</li> <li>• Elaboración, aprobación por la CP y difusión del informe de evaluación del plan de acción con la presentación de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas en apoyo a la consolidación del CIIT</li> <li>• Elaboración, aprobación por la CP y difusión del informe sobre el progreso de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas.</li> <li>• Elaboración, aprobación por la CP y difusión del informe de resultados del plan de acción</li> </ul>
<b>Estrategias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Organizar espacios de difusión sobre los avances, prospectiva y beneficios esperados del CIIT</li> <li>b) Implementar mecanismos de transparencia proactiva para promover el intercambio de información entre la Comisión Permanente, actores en política pública y la ciudadanía</li> <li>c) Crear una agenda de trabajo legislativo y de incidencia en políticas públicas orientadas hacia la consolidación del CIIT, desde una perspectiva regional</li> </ol>

A continuación, se muestra la batería de 17 indicadores para dar seguimiento a los resultados esperados del plan de acción:

Elementos	Indicadores	Tendencia esperada	Medio de verificación
<b>Objetivo general</b>	1. Porcentaje de encuentros informativos realizados con respecto a los programados	100%	Registro de la Secretaría Técnica
<b>Objetivos específicos</b>	2. Total de población en edad productiva (18 a 64 años) asistente a los encuentros	NA	Registro de asistencia de los encuentros
	3. Total de asistentes a los encuentros que pertenecen al sector público	NA	
	4. Total de asistentes a los encuentros que pertenecen al sector privado	NA	
<b>Resultados</b>	5. Aprobación por la Comisión Permanente de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas en apoyo a la consolidación del CIIT	Favorable	Acta de sesión
	6. Percepción de los asistentes a los encuentros sobre su satisfacción con la información recibida por los ponentes	Positiva	Encuesta aplicada

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Elementos	Indicadores	Tendencia esperada	Medio de verificación
	7. Percepción de los usuarios del repositorio digital con el acceso y calidad de la información presentada	Positiva	Informe de Evaluación del plan de acción
	8. Número de propuestas normativas y proyectos entregados por los asistentes a los encuentros	NA	Informe de Evaluación del plan de acción
	9. Aprobación por la Comisión Permanente del Informe de Seguimiento a mitad de curso de los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"	Favorable	Acta de sesión
	10. Aprobación por la Comisión Permanente del Informe de Evaluación del plan de acción con la presentación de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas en apoyo a la consolidación del CIIT	Favorable	Acta de sesión
	11. Aprobación por la Comisión Permanente del Informe sobre el progreso de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas	Favorable	Acta de sesión
	12. Aprobación por la Comisión Permanente del Informe Final de Resultados de la agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas	Favorable	Acta de sesión
<b>Estrategias</b>	13. Aprobación por la Comisión Permanente del plan de acción de los "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT"	Favorable	Acta de sesión
	14. Porcentaje de iniciativas inscritas por la Comisión Permanente con respecto al total de iniciativas que forman parte de la agenda legislativa en apoyo a la consolidación del CIIT	<20%*	Registro de inscripción de iniciativas y puntos de acuerdo de la Secretaría Técnica
	15. Porcentaje de puntos de acuerdo inscritos por la Comisión Permanente con respecto al total de iniciativas que forman parte de la agenda legislativa en apoyo a la consolidación del CIIT	<20%*	
	16. Porcentaje de recomendaciones de política pública presentadas por la Comisión Permanente ante instituciones del sector federal, con respecto al total de recomendaciones que forman parte de la agenda de incidencia en políticas públicas a nivel federal, en apoyo a la consolidación del CIIT	<20%*	Registro de recomendaciones de política pública de la Secretaría Técnica
	17. Porcentaje de recomendaciones de política pública presentadas por la	<20%*	

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Elementos	Indicadores	Tendencia esperada	Medio de verificación
	Comisión Permanente ante instituciones del sector estatal, con respecto al total de recomendaciones que forman parte de la agenda de incidencia en políticas públicas a nivel estatal, en apoyo a la consolidación del CIIT		

**NA:** No aplica

**Nota:** Las iniciativas, puntos de acuerdo y recomendaciones de política pública que estuvieran pendientes para su atención serán incluidas en el programa de trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para ser atendidas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Anexos**

**Anexo 1.** Vinculación programática que justifica el involucramiento de las secretarías de gobierno estatal en el CIIT, y su convocatoria a participar en los encuentros.

#	Sector Público	Planeación	#	Estrategia / Atribución
1	Secretaría de Desarrollo Económico	Plan Estratégico Sectorial: Crecimiento y Desarrollo Económico (INPLAN, 2024a)	3.1.	Diseñar proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico
			3.2.	Establecer relaciones de cooperación y colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión
			3.4.	Promover en los mercados nacionales e internacionales los productos locales, el Corredor Interoceánico y los sectores estratégicos para inversión
			3.5.	Coordinar proyectos en infraestructura, tecnología y profesionalización del capital humano en energía, logística y portuaria
2	Coordinación del CIIT por parte del Gobierno del Estado			Brindar seguimiento a las acciones y trabajos relacionados con el CIIT en representación del gobierno estatal.
3	Secretaría de las Culturas y Artes	Plan Especial de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (INPLAN, 2024b)	1.4.	Implementar programas y proyectos para el rescate, revitalización y preservación de las lenguas indígenas, identidad cultural e historia de los pueblos indígenas y afromexicano
			4.1.	Promover la colaboración interinstitucional que detone el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
			4.2.	Ejecutar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo agrícola, ganadero pesquero y ecoturístico de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
			4.3.	Implementar acciones de coordinación que faciliten el comercio y distribución de los productos originarios de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
			4.4.	Ejecutar programas y proyectos que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres indígenas y afromexicanas
			5.1.	Impulsar la protección y preservación del patrimonio cultural inmaterial del estado
	5.7.	Difundir las manifestaciones artísticas y culturales del estado		
		Plan Estratégico Sectorial: Estado		

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Sector Público	Planeación	#	Estrategia / Atribución
		de Bienestar (INPLAN, 2024c)	5.8	Impulsar los espacios culturales para promover el acceso a la cultura
			5.9.	Impulsar la formación artística y cultural del estado
4	Secretaría de Educación Pública	Plan Estratégico Sectorial: Educación (INPLAN, 2024d)	3.4.	Gestionar la creación, rehabilitación y equipamiento de Instituciones de Educación Superior Públicas con pertinencia social e intercultural y modelos educativos incluyentes
			3.6.	Impulsar la vinculación bajo el modelo de educación dual entre las instituciones de educación Superior y los sectores productivo y social
			3.9.	Promover la creación y ampliación de Instituciones de Educación Superior con pertinencia social e intercultural y modelos educativos incluyentes
			3.11.	Promover con las instituciones de tipo superior programas de posgrado
5	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Plan Estratégico Sectorial: Infraestructuras y Servicios Públicos (INPLAN, 2024e)	1.1.	Elaborar programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, conforme al Sistema Estatal
			1.2.	Actualizar las declaratorias de las zonas metropolitanas y conurbadas, así como sus comisiones
			1.6	Implementar proyectos de inversión pública para infraestructura y equipamiento para actividades productivas y servicios
			2.1.	Intervenir la infraestructura de caminos rurales mediante los trabajos de construcción, ampliación, reconstrucción, conservación y rehabilitación
			2.3	Intervenir la infraestructura de carreteras alimentadoras mediante los trabajos de rehabilitación, conservación, mejora, construcción, ampliación, reconstrucción, conservación y rehabilitación
6	Secretaría de Turismo	Plan Estratégico Sectorial: Turismo (INPLAN, 2024f)	1.1.	Impulsar la planeación estratégica basada en la participación social, que permita impulsar el desarrollo de los destinos turísticos estatales (Programa de Desarrollo Turístico Integral en torno al CIIT), con un enfoque social, sustentable e incluyente
7	Secretaría de las Mujeres	Plan Especial: Igualdad de	6.1.	Implementar programas de crédito, financiamiento y subsidio que contribuyan al desarrollo económico de las mujeres, particularmente indígenas y afroamericanas

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

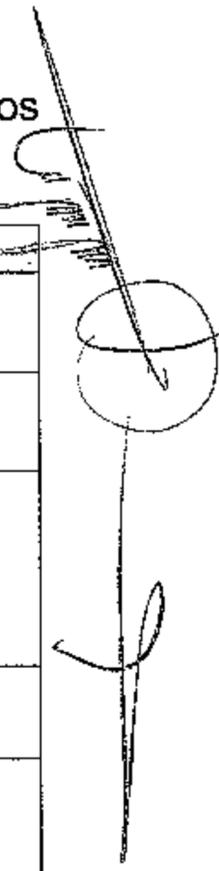
#	Sector Público	Planeación	#	Estrategia / Atribución
		Género (INPLAN, 2024g)	6.2.	Proponer convenios con instituciones del sector económico para mejorar las oportunidades de las mujeres en emprendimientos
			6.3.	Otorgar capacitaciones que mejoren el empoderamiento de las mujeres
8	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad	Plan Especial: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático (INPLAN, 2024h)	1.2.	Coordinar la implementación de instrumentos de planeación municipal para el manejo integral de cuencas hidrológicas
			2.3.	Desarrollar capacidades en los municipios, empresas y sectores de la sociedad sobre el uso de energías renovables para la mitigación del cambio climático
			2.6.	Fomentar en los municipios la formulación y/o actualización de Programas de Ordenamiento Ecológico Locales o Regionales para alcanzar un desarrollo sustentable
			5.1.	Fortalecer las capacidades de las autoridades municipales de las regiones del Estado, en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial
			5.3.	Promover proyectos para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para evitar la contaminación del aire, suelo y agua

**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida del INPLAN (2024a, 2024b, 2024c, 2024d, 2024e, 2024f, 2024g, 2024h).

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Anexo 2. Correspondencia entre instituciones del gobierno estatal y temáticas a tratar de los encuentros**

#	Temática	Institución del Gobierno del Estado
1	Preservación y fomento a la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de las Culturas y Artes</li> <li>• Secretaría de Turismo</li> </ul>
2	Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del CIIT por parte del Gobierno del Estado</li> <li>• Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones</li> </ul>
3	Dinámicas comerciales y vocaciones productivas por consolidarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico</li> <li>• Coordinador del CIIT por parte del Gobierno del Estado</li> <li>• Secretaría de Turismo</li> <li>• Secretaría de las Mujeres</li> </ul>
4	Atracción de inversión y perfil de proyectos financiados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico</li> </ul>
5	Formación de capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico</li> <li>• Secretaría de Educación Pública</li> <li>• Secretaría de las Mujeres</li> </ul>
6	Planeación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones</li> <li>• Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad</li> </ul>






"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Anexo 3. Estructura de relatoría**

<b>Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</b>	
<b>Lugar:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Tema:</b>	
<b>Nombre del moderador:</b>	
<b>Nombre de personalidades y ponentes presentes</b>	
Nombre	Cargo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
<b>Programa de trabajo</b>	
a) Inauguración / introducción b) Presentación de las personalidades asistentes c) Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal d) Presentación de los propósitos y dinámica del Encuentro por parte del Diputado Presidente de la Comisión e) Presentación de los panelistas f) Exposición del tema f.1. Ponencia 1 f.2. Ponencia 2 f.3. Ponencia 3 g) Sesión de preguntas y respuestas h) Relatoría i) Agradecimientos y clausura	
<b>Narración del desarrollo del encuentro</b>	
Ponencia 1.	
Ponencia 2.	
Ponencia 3.	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the form]*

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

<b>Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</b>
<b>Narración de la ronda de preguntas y respuestas</b>
Pregunta 1.
Pregunta 2.
Pregunta 3.
<b>Cierre</b>
Conclusión
Acuerdos
Compromisos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

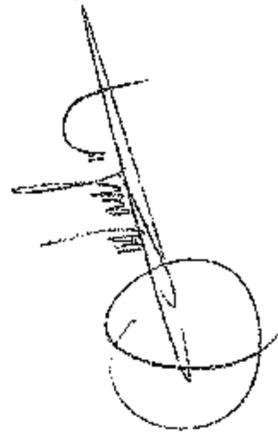
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## **Siglas y acrónimos**

<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>CIIT</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
<b>CMMAD</b>	Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo
<b>CP</b>	Comisión Permanente
<b>INAI</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>INPLAN</b>	Instituto de Planeación para el Bienestar



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Referencias

- CMMAD (1987). *Informe Brundtland. "Nuestro Futuro Común"*.  
<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>
- Fuenmayor, J. 2017. Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas públicas, *Económicas CUC*, 38 [2], julio-diciembre, pp. 43-60. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6555491.pdf>
- Gaytán, L. (coord.) (2024). *Diagnóstico integral de la región Istmo del Estado de Oaxaca, en el marco del megaproyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*. Ciudad de México ANUIES.
- INAI (2020). *Guía de Transparencia Proactiva. Construyendo conocimiento público útil en beneficio de la sociedad*. Disponible en: [https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/transparencia/wp-content/uploads/2023/08/GUIA\\_TP\\_2020\\_nacional.pdf](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/transparencia/wp-content/uploads/2023/08/GUIA_TP_2020_nacional.pdf)
- INPLAN (2024a). *Plan Estratégico Sectorial: Crecimiento y Desarrollo Económico*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/11/PES-Crecimiento-y-Desarrollo-Economico.pdf>
- INPLAN (2024b). *Plan Especial de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*. Disponible en: [https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PE\\_INTERCULTURALIDAD-PUEBLOS-Y-COMUNIDADES-INDIGENAS-Y-AFROMEXICANAS.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PE_INTERCULTURALIDAD-PUEBLOS-Y-COMUNIDADES-INDIGENAS-Y-AFROMEXICANAS.pdf)
- INPLAN (2024c). *Plan Estratégico Sectorial: Estado de Bienestar*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PES-Estado-de-Bienestar-VFF.pdf>
- INPLAN (2024d). *Plan Estratégico Sectorial: Educación*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/11/PES-Educacion.pdf>
- INPLAN (2024e). *Plan Estratégico Sectorial: Infraestructuras y Servicios Públicos*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/11/PES-Infraestructuras-y-servicios-publicos.pdf>
- INPLAN (2024f). *Plan Estratégico Sectorial: Turismo*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/11/PES-Turismo.pdf>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INPLAN (2024g). *Plan Especial: Igualdad de Género*. Disponible en:  
[https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PES-Igualdad-de-Genero\\_version-web.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PES-Igualdad-de-Genero_version-web.pdf)

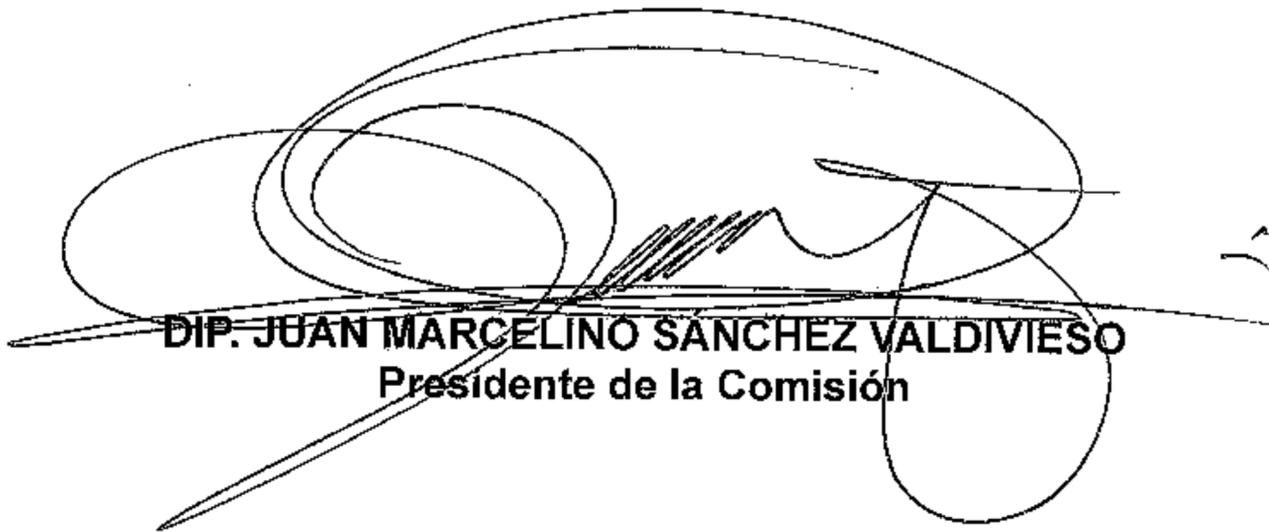
INPLAN (2024h). *Plan Especial: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático*. Disponible en:  
[https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PES-Desarrollo-Sostenible-y-Cambio-Climatico\\_Web.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/12/PES-Desarrollo-Sostenible-y-Cambio-Climatico_Web.pdf)

ParlAméricas (2019). *Guía para desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto*.  
Disponible en: [https://parlamericas.org/uploads/documents/Exec-Summary\\_SPA\\_May2019-online.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/Exec-Summary_SPA_May2019-online.pdf)

Saraví, G. (2009). Desigualdad en las experiencias y sentidos de la transición escuela-trabajo,  
*Papeles de Población*, 15 [59], pp. 83-118.  
<https://www.redalyc.org/pdf/112/11205903.pdf>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

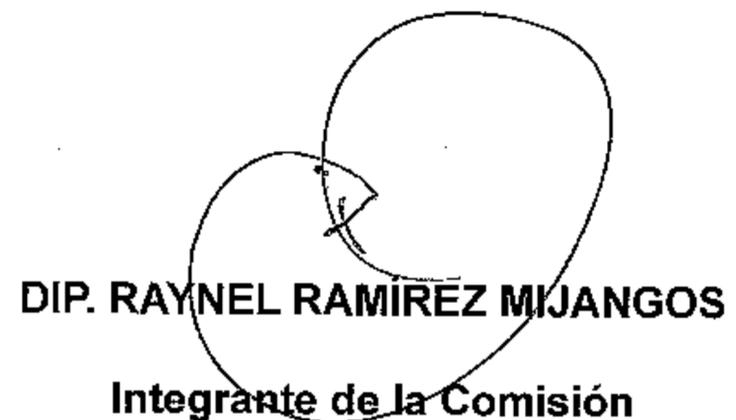
**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR  
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO  
REGIONAL**



**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**  
Presidente de la Comisión



**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO  
SANTIAGO**  
Integrante de la Comisión



**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**  
Integrante de la Comisión



**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
Integrante de la Comisión



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
Integrante de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LAS Y LOS DIPUTADOS MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN: "ENCUENTROS LEGISLATIVOS Y DE INFORMACIÓN CIUDADANA SOBRE EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC", REALIZADO DURANTE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.